



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires declara su rechazo a la reducción de los plazos que fija la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentación y Tecnología Médica (ANMAT) para la aprobación de protocolos de investigación de nuevos medicamentos. Alerta sobre los peligros que plantea la nueva normativa en el terreno del respeto y preservación de las personas sujetos de investigación. Solicita no innovar en este punto.


MONICA SCHLOTTHAUER
Diputada
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado 18 de abril, el presidente Mauricio Macri anunció, como parte del “Compromiso Federal para la Modernización del Estado”, el recorte de los plazos que fija la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentación y Tecnología Médica (ANMAT) para la aprobación de protocolos de investigación de nuevos medicamentos.

Hasta el anuncio, la ANMAT disponía de un plazo de 160 días hábiles para evaluar los proyectos en su aspecto científico y también ético, teniendo en cuenta que los sujetos de investigación son seres humanos. Este lapso de tiempo era similar a los plazos existentes en Estados Unidos y Europa.

La nueva normativa reduce el plazo a 70 días hábiles. Lo más grave es que la misma resolución estipula que vencido dicho plazo sin pronunciamiento de la entidad, los mismos se darán por aprobados. Con esta “agilización” de las condiciones para la investigación, el gobierno busca facilitar el ingreso de capitales de las multinacionales farmacéuticas que, en palabras del propio presidente, ascenderían a “un monto de 25.000 millones de dólares” (TiempoAr, 1/5/2017). Este anuncio muestra a las claras las reales intenciones del gobierno: ofrecer a las multinacionales farmacéuticas un “paraíso” donde puedan sortear fácilmente requisitos previos que los países centrales exigen para la comercialización de los medicamentos.

Lamentablemente no se agota aquí la cuestión. Expertos en Bioética alertan sobre los peligros que plantea esta normativa en el terreno del respeto y preservación de las personas sujetos de investigación. El profesor titular de Bioética y Derechos Humanos de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Dr. Claudio Capuano, escribió: “De acuerdo al contexto del mensaje (del presidente) pareciera que los principios éticos que deben regir para la protección de las personas que participan de un ensayo clínico, quedará subsumido al objetivo de la generación rápida de ganancia de las empresas farmacéuticas”.

La derrota del nazismo y las bestialidades reveladas en los juicios de Nuremberg lograron que la experimentación con seres humanos fuera internacionalmente condenada a pesar de que la industria farmacéutica continuó sus pruebas en países de África y el Caribe. Hoy es el gobierno de Mauricio Macri el que ofrece este “servicio” a la industria farmacéutica mundial, facilitando de hecho la experimentación humana en la Argentina. Las multinacionales farmacéuticas, además, son responsables del gran despilfarro de recursos en nuestro país porque fomentan tanto la sobreproducción como el uso irracional de los medicamentos. Mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS) fija en unas mil las especialidades farmacéuticas necesarias para atender el 96% de las enfermedades, en nuestro país se producen 18.000. Es así que somos uno de los países que más gasta en remedios: nada menos que la tercera parte de nuestro gasto en salud, es decir un 3% del PBI nacional.


MONICA SCHLOTTHAUER
Diputada
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A pesar de esta enorme producción y de este gasto desmedido, el gobierno deja sin tratamiento a los jubilados pobres y se cuentan por millones quienes no pueden acceder a la medicación. Es necesario terminar con el negocio de los medicamentos, a la medida de los grandes laboratorios multinacionales.

El Frente de Izquierda plantea estatizar las empresas farmacéuticas, para que los laboratorios de especialidades medicinales pasen a funcionar bajo control de sus propios trabajadores. Así, sumándole a ello la capacidad de los laboratorios de las universidades nacionales y otros centros de investigación del estado, se podrían producir todos los medicamentos genéricos para garantizar su entrega gratuita a todos los que lo necesiten. Al mismo tiempo, es necesario derogar inmediatamente la Resolución N° 4008 de la ANMAT, que desregula la experimentación con seres humanos. Y volver a darle a la ANMAT los recursos y plazos necesarios para que pueda cumplir eficazmente su misión de garantizar la calidad de los medicamentos aprobados.

Por lo antes expuesto solicitamos a los Sres. Diputados acompañen el presente proyecto de declaración.



MONICA SCHLOTTHAUER
Diputada
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires